

RAMÓN LUIS GONZÁLEZ

Derecho penal

Parte general

Prólogo de
JORGE E. BUOMPADRE



ASTREA

BUENOS AIRES - BOGOTÁ - PORTO ALEGRE

2018

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	VII
<i>Agradecimientos</i>	XI

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

§ 1.	El derecho penal como parte del control social. Control social y derecho penal	1
§ 2.	El derecho penal en el cuadro de las llamadas “ciencias penales”. Criminología. Política criminal. Relaciones del derecho penal con estas ciencias	3
§ 3.	La parte general y la parte especial del derecho penal	6
§ 4.	Sentidos de la expresión “derecho penal como parte del ordenamiento jurídico y como ciencia que estudia esa rama del derecho”	8
§ 5.	El carácter diferenciador del derecho penal con relación a otras ramas del derecho	9
§ 6.	El “ius puniendi” del Estado y su legitimación política. Las teorías de la pena	10
	a) Teorías absolutas (retributivas)	11
	1) La teoría de la pena en Kant	11
	2) La teoría de la pena en Hegel	12
	3) Críticas a las teorías absolutas de la pena	12
	b) Teorías relativas	13
	1) Prevención general negativa	13
	2) Prevención general positiva	14
	* 3) Prevención especial negativa	15
	4) Prevención especial positiva	15

c)	Teorías de la unión	16
d)	Teorías diferenciadas de la pena (Naucke)	17
e)	La teoría “agnóstica” de la pena (Zaffaroni)	18
f)	Apreciación general sobre las teorías de la pena y toma de posición	19
§ 7.	Misión del derecho penal	20
a)	La teoría de la protección (subsidiaria) de bienes jurídicos	20
b)	La teoría de los valores ético sociales de acto (Welzel)	21
c)	La teoría de la ratificación de la vigencia de la norma como objeto de protección del derecho penal (Jakobs)	23
§ 8.	El fundamento de las medidas de seguridad	24
§ 9.	¿Es posible una sociedad sin derecho penal?	24

CAPÍTULO II

RELACIONES DEL DERECHO PENAL CON OTRAS RAMAS JURÍDICAS

§ 10.	Con el derecho constitucional	27
a)	Las garantías de derecho penal material	27
1)	Principio de legalidad penal	28
2)	Principio de culpabilidad	40
3)	Principio de proporcionalidad	41
4)	El llamado “principio de reserva” o lesividad (en sentido amplio)	43
5)	El llamado “principio de lesividad” en sentido estricto	45
6)	El principio de “humanidad” y otras limitaciones constitucionales en materia de penas	46
b)	Constitución y tratados internacionales (artículo 75, inciso 22, Constitución nacional). Las garantías consagradas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, ley 23.054)	49
c)	La Constitución nacional y los delitos tipificados en ella	51
§ 11.	Con el derecho procesal penal. Principales discusiones	53
§ 12.	Con el derecho administrativo. Discusión sobre la naturaleza jurídica de la materia contravencional	54
§ 13.	Con el derecho internacional público. El Tratado de Roma y la Corte Penal Internacional	56

CAPÍTULO III

TEORÍA DE LA LEY PENAL

§ 14.	Fuentes del derecho penal. Fuentes de producción y fuentes de conocimiento	61
§ 15.	Interpretación de la ley penal	66
a)	Métodos. Analogía e interpretación analógica	66
b)	Ley y norma penal. Características de las leyes penales ..	68
§ 16.	Ámbito de validez espacial de la ley penal	70
a)	Principios consagrados en la doctrina y la legislación comparadas	70
b)	Principios consagrados en el derecho penal argentino	71
1)	Territorialidad	71
2)	Real o de defensa	74
3)	Nacionalidad	76
4)	Justicia universal	76
5)	Principio subsidiario o de la representación	77
§ 17.	Ámbito de validez temporal de la ley penal. Principio general y excepciones	79
a)	Irretroactividad, retroactividad y ultraactividad de la ley penal	80
b)	Ley más benigna	81
c)	Tiempo de comisión del delito	81
d)	Sucesión de leyes en el tiempo	83
e)	¿Qué debe entenderse por ley?	84
f)	¿Cómo se determina la mayor benignidad de la ley?	85
g)	Leyes temporarias o excepcionales	86
h)	Ley penal más benigna en las leyes intermedias y ante la cosa juzgada	87
i)	Cómputo de la prisión preventiva	88
j)	La ley penal más benigna y las llamadas “leyes penales en blanco”. Remisión	88
k)	Las leyes interpretativas y las medidas de seguridad	89
l)	La aplicación del principio de la benignidad a la jurisprudencia	90
§ 18.	El ámbito de validez personal de la ley penal. Regla general. Excepciones	90
a)	Privilegios constitucionales. Inmunidad e indemnidad de los legisladores	91

b) Prerrogativas del derecho de gentes. Situación de embajadores, jefes de Estado, cónsules. Normas constitucionales. Responsabilidad penal	93
---	----

CAPÍTULO IV

HISTORIA E IDEOLOGÍAS PENALES

A) HISTORIA DE LA CODIFICACIÓN PENAL ARGENTINA

§ 19. Introducción	97
§ 20. El proyecto Tejedor	98
§ 21. Proyecto de Villegas, Ugarriza y García	99
§ 22. El Código Penal de 1886	99
§ 23. El proyecto de 1891	100
§ 24. La reforma del 1903. El proyecto de 1906. La reforma iniciada en 1916	100
§ 25. El Código Penal de 1921	101
§ 26. Proyectos de "estado peligroso sin delito"	101
§ 27. Sobre el estado de la codificación penal argentina	102

B) IDEOLOGÍAS PENALES

§ 28. Las ideologías penales. Consideraciones generales	104
§ 29. Las ideas penales del iluminismo y la crítica al derecho penal del antiguo régimen	104
§ 30. Contractualismo y derecho penal liberal	106
§ 31. La reacción del positivismo	107
§ 32. La llamada "Lucha de las escuelas"	108
§ 33. Las modernas orientaciones político-criminales	109

CAPÍTULO V

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DELITO

§ 34. Concepto y función de la teoría del delito. Utilidad	111
--	-----

§ 35. Teoría estratificada o analítica	113
a) Origen. Antecedentes	114
b) Necesidad del sistema	115
c) Críticas al método sistemático. La tópica. Objeciones ..	119
d) La crítica a la dogmática penal por la escuela analítica del derecho (Nino)	120
§ 36. La concepción totalizadora de la escuela de Kiel (teoría unitaria) y su función política	122
§ 37. Niveles analíticos de la teoría del delito. Breve análisis	124
a) Acción	124
b) Tipicidad	124
c) Antijuridicidad	124
d) Culpabilidad	125
§ 38. Evolución de la teoría del delito	125
a) Causalismo naturalista (el modelo von Liszt-Beling)	126
b) El neokantismo penal (Mezger, Radbruch)	127
c) El sistema finalista de Hans Welzel y sus implicancias para la dogmática penal	128
d) El funcionalismo penal. Consideraciones generales sobre el modelo funcionalista	131
1) El funcionalismo moderado de Claus Roxin	131
2) El funcionalismo radical de Jakobs	132
§ 39. La evolución de la teoría del delito en nuestro país	133
a) La etapa del causalismo	135
b) La irrupción del finalismo	136
c) Algunas orientaciones recientes de la dogmática penal ..	136
§ 40. El futuro de la dogmática penal	136

CAPÍTULO VI

ACCIÓN Y SUPUESTOS DE AUSENCIA DE ACCIÓN

§ 41. Derecho penal de acto versus derecho penal de autor	139
§ 42. La acción o "conducta". Definición. Necesidad de un concepto pretípico de acción	140
§ 43. Las funciones del concepto de acción dentro del sistema de la teoría del delito	141
§ 44. Evolución dogmática del concepto de acción	142

a) El concepto de acción en el naturalismo clásico. El sistema Liszt-Beling y sus bases metodológicas	142
b) El concepto neoclásico de acción. La incorporación del “valor” de la acción	143
c) La teoría final de la acción	145
d) Los conceptos sociales de acción y su crítica	146
e) El concepto negativo de acción. Acción como “causación evitable de un resultado”	146
f) La acción como acción típica	147
g) La teoría de la acción de Claus Roxin. La acción como manifestación de la personalidad	148
§ 45. Conclusiones sobre la relevancia del concepto de acción	149
§ 46. Ausencia de acción	149
§ 47. ¿Es posible elaborar un concepto de acción aplicable a las personas jurídicas?	153
§ 48. Consecuencias relevantes sistemáticas del concepto jurídico-penal de acción	154

CAPÍTULO VII

TEORÍA GENERAL DE LA TIPICIDAD

§ 49. El concepto de tipo penal. Tipo y tipicidad penal	157
§ 50. El tipo sistemático o tipo del “error”. Elementos del tipo penal (en sentido objetivo)	158
a) La acción típica	160
b) El objeto de la acción u objeto de la agresión. El resultado	160
c) Los sujetos	160
d) Las circunstancias típicas	161
§ 51. El llamado “tipo garantía”	161
§ 52. El llamado tipo de autor	161
§ 53. Tipos abiertos y tipos cerrados	162
§ 54. Relaciones entre el tipo y la antijuridicidad. Planteamiento general	162
a) Teoría del tipo “neutro” o “avalorado”. Crítica	162
b) Teorías que identifican el tipo con la antijuridicidad. Consideraciones generales	164

1) Teoría de la “ratio essendi”	164
2) Teoría de los elementos negativos del tipo	164
c) La teoría de la “ratio cognoscendi” o “tipo indiciario” ...	165
§ 55. Consecuencias de las distintas posiciones teóricas	166
§ 56. Relaciones entre el tipo, la norma y el bien jurídico tutelado. Consideraciones generales	166
a) Norma de valoración y norma de determinación	167
b) Consecuencias para el ilícito penal. Subjetivismo y resultativismo en el derecho penal	168
c) La problemática del bien jurídico	171
1) Discusión sobre el concepto de bien jurídico	171
2) Función del bien jurídico (intrasistemática y extrasistemática)	173
§ 57. Clasificación de los tipos penales	174
a) Clasificación según el contenido de las normas (prohibitivas o imperativas)	174
b) Clasificación en función del aspecto subjetivo: tipos dolosos y tipos culposos o de imprudencia	175
c) Clasificación en función del grado de afectación: tipos de lesión y tipos de peligro	177
1) Tipos de peligro abstracto	177
2) Tipos de peligro concreto	181
d) Clasificación en función de la lesión a un objeto material: tipos de resultado y de pura actividad	181
e) Clasificación en función del sujeto activo	182
f) Clasificación por la duración de los efectos de la acción (delitos instantáneos, permanentes y de estado)	183
g) Clasificación según las modalidades de acción: delitos de un acto, de varios actos y de actos alternativos	184
§ 58. Consideraciones generales sobre la presentación de las distintas formas típicas en la presente obra	185

CAPÍTULO VIII

EL TIPO DOLOSO DE COMISIÓN (TIPO OBJETIVO)

§ 59. Estructura del tipo doloso de comisión	187
--	-----

§ 60.	Aspecto objetivo (tipo objetivo) y aspecto subjetivo (tipo subjetivo)	188
§ 61.	El aspecto objetivo del tipo doloso de comisión	189
§ 62.	La relación entre acción y resultado. Presentación del problema	189
§ 63.	Las teorías de la causalidad	189
	a) Teoría de la equivalencia de las condiciones	189
	b) Teoría de la causalidad adecuada	193
	c) Teoría de la causalidad “conforme a leyes” (Engisch)	194
§ 64.	La teoría de la imputación objetiva. Los dos niveles de imputación	194
§ 65.	La imputación de la acción y las instituciones de la imputación objetiva	196
	a) Riesgo permitido	196
	b) Principio de confianza	197
	c) Prohibición de regreso	198
	d) Competencia de la víctima	198
§ 66.	La imputación del resultado. Principales problemas	199
§ 67.	Otras propuestas teóricas limitativas de la subsunción formalmente típica	203
	a) La teoría de la “adecuación social” de Hans Welzel	204
	b) La teoría de la “tipicidad conglobante” de Zaffaroni	204

CAPÍTULO IX

EL TIPO SUBJETIVO DEL DELITO DOLOSO DE COMISIÓN

A) EL DOLO

§ 68.	Concepto	207
§ 69.	Evolución dogmática; el traslado del dolo como forma de culpabilidad al aspecto subjetivo del tipo	208
§ 70.	El conocimiento que requiere el dolo. Dolo y conocimiento del tipo	209
§ 71.	Elementos descriptivos y normativos	210
§ 72.	Naturaleza del dolo	211
§ 73.	Intensidad del conocimiento del dolo	212

§ 74.	Dolo y conciencia de la antijuridicidad	212
	a) “Teorías del dolo”	212
	1) La teoría estricta del dolo	213
	2) La teoría limitada del dolo	213
	b) “Teorías de la culpabilidad”	213
	1) La teoría estricta de la culpabilidad	214
	2) La teoría limitada de la culpabilidad	214
§ 75.	El objeto del dolo	214
§ 76.	La dimensión temporal del dolo	215
§ 77.	La división tripartita del dolo: directo, indirecto y eventual ..	215
§ 78.	Dolo eventual y culpa con representación. Diferencias. Distintas posiciones teóricas	217
	a) Teorías de la voluntad	217
	b) Teorías de la representación	217
	c) Teorías mixtas	218
	d) Teorías negativas	218

B) ELEMENTOS SUBJETIVOS DISTINTOS DEL DOLO

§ 79.	Introducción	220
§ 80.	Eventuales elementos subjetivos del tipo, distintos del dolo. Elementos del ánimo y de tendencia interna trascendente. Motivos	221

C) LA EXCLUSIÓN DEL DOLO POR EL ERROR DE TIPO

§ 81.	Concepto de error de tipo	222
§ 82.	Efectos del error del tipo	223
§ 83.	Error de tipo y error de prohibición. Diferencias	223
§ 84.	Particulares casos de error	224
	a) Error sobre el nexa causal	224
	b) “Aberratio ictus”	224
	c) “Error in personam” y error en el objeto	226
	d) El “dolus generalis” y la consumación anticipada	226
§ 85.	Otros supuestos de error y su relevancia	227
	a) Error de subsunción	227
	b) Error sobre la punibilidad	228
	c) Error sobre los presupuestos fácticos de una causa de justificación	229

d) Error sobre agravantes y atenuantes	230
e) Error de tipo “al revés”	231
f) Error de prohibición “al revés”	232

CAPÍTULO X

EL DELITO IMPRUDENTE DE COMISIÓN

A) INTRODUCCIÓN

§ 86. Evolución dogmática del delito por culpa o imprudencia	233
§ 87. Caracterización del delito imprudente	234
§ 88. Sistemas legislativos de la culpa o imprudencia	235
§ 89. Los grados de culpa y su incidencia dogmática	236

B) EL TIPO IMPRUDENTE. ASPECTO OBJETIVO

§ 90. Lo objetivo y lo subjetivo en el delito imprudente	237
§ 91. Acción y finalidad en el delito imprudente	238
§ 92. La infracción a deberes de cuidado y su superación por la creación del riesgo prohibido de la teoría de la imputación objetiva	238
§ 93. ¿Cómo se precisan los deberes de cuidado?	239
§ 94. ¿Cuál es el baremo para determinar la infracción al deber de cuidado (riesgo prohibido)?	241
§ 95. Causalidad e imputación objetiva en la imprudencia. Remisión	243

C) EL ASPECTO “SUBJETIVO” DEL DELITO IMPRUDENTE

§ 96. ¿Tipo subjetivo en el delito imprudente?	246
§ 97. La imprudencia “con representación”	247
§ 98. La imprudencia “sin representación”	248

D) PARTICIPACIÓN Y TENTATIVA. DELITO PRETERINTENCIONAL

§ 99. Imprudencia y participación	249
---	-----

§ 100. Imprudencia y tentativa	251
§ 101. Formas combinadas de dolo e imprudencia (el llamado “delito preterintencional”)	251

CAPÍTULO XI

EL DELITO DE OMISIÓN

A) CARACTERIZACIÓN

§ 102. Problemática general de los delitos de omisión	253
§ 103. Ubicación sistemática de la omisión. ¿Existen omisiones pretípicas?	254
§ 104. ¿Diferencias entre actuar y omitir?	255
§ 105. Clases de omisión: propias e impropias (delitos de comisión por omisión). Criterios diferenciadores	257

B) EL DELITO OMISIVO PROPIO

§ 106. Estructura del delito omisivo (propio)	258
§ 107. El tipo objetivo	258
a) Situación típica obligante	259
b) No realización de la acción mandada	259
c) Posibilidad física de llevar a cabo la conducta ordenada	259

C) EL DELITO IMPROPIO DE OMISIÓN

§ 108. El delito impropio de omisión. Caracterización general ..	260
§ 109. El tipo objetivo. La llamada “posición de garante” y las fuentes tradicionales: ley, contrato e injerencia. Críticas ..	262
§ 110. La moderna caracterización de las posiciones de garante ..	264
a) Función de protección de un bien jurídico	264
1) Existencia de una estrecha vinculación familiar	264
2) La comunidad de peligro	265
3) La asunción voluntaria de una función de protección ..	265
* b) Deber de control de una fuente de peligro	266
1) El actuar precedente (injerencia)	266

2) Deber de control de fuentes de peligro que operan en el propio ámbito	268
3) Responsabilidad por la conducta de otras personas ..	268
§ 111. La producción del resultado	269
§ 112. La posibilidad de evitar la producción del resultado	269
§ 113. La discusión constitucional sobre los delitos impropios de omisión no escritos	271
§ 114. El aspecto subjetivo del delito doloso omisivo. Discusión sobre el dolo en la omisión	272
§ 115. La omisión imprudente. Caracterización y distintos supuestos	274

CAPÍTULO XII

PROBLEMÁTICA GENERAL DE LA ANTIJURIDICIDAD

§ 116. Sobre la evolución de la categoría dogmática de la antijuridicidad	275
§ 117. Las relaciones entre la antijuridicidad y la culpabilidad	275
§ 118. Ilícito objetivo versus ilícito personal	277
§ 119. Antijuridicidad formal y antijuridicidad material. Desvalor de acción versus desvalor de resultado en el concepto de ilícito (remisión)	278
§ 120. Caracterización general de las llamadas causas de justificación (tipos permisivos) y su función en la determinación de la antijuridicidad	280
§ 121. Incidencia del principio de legalidad en la fundamentación de las causas de justificación	282
§ 122. Estructura general de las causas de justificación	283
a) Casos donde concurre el aspecto objetivo de una causa de justificación, pero está ausente el aspecto subjetivo ...	284
b) Casos donde concurre el aspecto subjetivo, pero está ausente el aspecto objetivo de una casusa de justificación	284
§ 123. Fundamentos generales de las causas de justificación	284
§ 124. Efectos de las causas de justificación	287

CAPÍTULO XIII

CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN EN PARTICULAR

A) LEGÍTIMA DEFENSA

§ 125. Concepto y fundamento	289
§ 126. Requisitos del artículo 34, inciso 6º, del Código Penal	291
§ 127. El tipo objetivo de la legítima defensa	291
a) Agresión ilegítima	291
1) Concepto de agresión	291
2) La ilegitimidad de la agresión	293
3) Bienes jurídicos defendibles	293
4) La temporalidad de la defensa	295
b) Necesidad racional del medio empleado	296
1) Necesidad de la defensa	296
2) Racionalidad de la defensa	297
3) Falta de provocación suficiente	298
§ 128. ¿Valoración “ex ante” o “ex post” de los requisitos objetivos de la legítima defensa?	299
§ 129. Alcance del acto defensivo	301
§ 130. Legítima defensa y actuación “pro magistratu”	301
§ 131. El tipo subjetivo de la legítima defensa. El llamado “dolo de la legítima defensa”	302
§ 132. Casos especiales de legítima defensa	302
a) Defensa de terceros	302
b) Legítima defensa presunta	303
§ 133. Legítima defensa y delito imprudente	303
§ 134. Legítima defensa y omisión	304
§ 135. Legítima defensa imperfecta	304
§ 136. Limitaciones al ejercicio de la legítima defensa	305
§ 137. Posibilidad de considerar en legítima defensa la actuación de funcionarios del Estado	305

B) ESTADO DE NECESIDAD JUSTIFICANTE

§ 138. Concepto y fundamento	306
------------------------------------	-----

§ 139.	Requisitos del inciso 3º del artículo 34 del Código Penal ..	306
§ 140.	Tipo objetivo del estado de necesidad justificante	307
	a) Conflicto de bienes versus conflicto de intereses	307
	b) Clasificación de las situaciones de estado de necesidad justificante: estado de necesidad agresivo versus estado de necesidad defensivo	307
	c) Valoración de los bienes en conflicto	308
	d) La situación de necesidad: inminencia del peligro que se cierne sobre el bien jurídico amenazado	311
	e) La "adecuación social" del medio empleado	312
	f) La extrañeza del autor con relación al conflicto de bienes. Casos de deberes de soportar el peligro	313
§ 141.	¿Estado de necesidad por conflictos de intereses con relación al mismo titular del bien jurídico?	314
§ 142.	El tipo subjetivo del estado de necesidad justificante	314
§ 143.	El llamado "estado de necesidad por conflicto de deberes". Diversas soluciones	314

C) EJERCICIO LEGÍTIMO DE UN DERECHO, AUTORIDAD O CARGO

§ 144.	Caracterización	315
§ 145.	Supuestos abarcados por la previsión legal	316

D) OBEDIENCIA DEBIDA

§ 146.	Falta de autonomía. Fundamentalismo	317
§ 147.	Alcances	317

E) CONSENTIMIENTO

§ 148.	El consentimiento de la víctima y su incidencia en la justificación del comportamiento del autor	318
§ 149.	Consentimiento y acuerdo	319
§ 150.	Bienes disponibles	321
§ 151.	Requisitos para la eficacia del consentimiento	322
§ 152.	El llamado consentimiento presunto	323

F) EL EXCESO Y EL CONCURSO EN LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN

§ 153.	Exceso en las causas de justificación. Discusión sobre el fundamento de la atenuación	323
§ 154.	Concurso de causas de justificación	326

CAPÍTULO XIV

LA CULPABILIDAD JURÍDICO-PENAL

§ 155.	La culpabilidad. Concepto	327
§ 156.	Culpabilidad de acto versus culpabilidad de autor (teoría de la culpabilidad por la conducción en la vida)	327
§ 157.	Culpabilidad y libre albedrío	328
§ 158.	La culpabilidad como categoría de la teoría del delito y como principio orientador político criminal (el llamado principio de culpabilidad)	331
§ 159.	La culpabilidad como categoría del delito y la culpabilidad para la teoría de la medición de la pena	331
§ 160.	La atribuibilidad como categoría intermedia entre ilícito y culpabilidad	332
§ 161.	Culpabilidad y responsabilidad como categorías autónomas	334
§ 162.	Causas de exclusión del ilícito y causas de exclusión de la culpabilidad	334
§ 163.	Diferencias entre las auténticas causas de inculpabilidad y las causas de exculpación	334
§ 164.	Diferencias entre causas de exclusión de la culpabilidad y causas de exclusión del ilícito	335
§ 165.	Causas de exclusión de la acción y de exclusión de la culpabilidad	336
§ 166.	El objeto del juicio de culpabilidad y la medida de dicho juicio	337
§ 167.	Evolución conceptual de la culpabilidad	338
	a) Teoría de la relación psicológica	339

b) Teoría normativa de la culpabilidad	339
c) La teoría puramente normativa de la culpabilidad del finalismo	340
d) Teorías funcionalistas de la culpabilidad	341
§ 168. Balance general sobre las implicancias de las distintas concepciones sobre la culpabilidad	342
§ 169. La culpabilidad como reprochabilidad. Presupuestos de la reprochabilidad jurídico-penal	343
§ 170. Posibilidad de comprender la criminalidad del acto. Concepto	344
§ 171. Dolo y conciencia de la antijuridicidad. La doble posición del dolo (Jescheck)	346
§ 172. Posibilidad de dirigir las acciones conforme a la comprensión de la criminalidad. Concepto	346
§ 173. ¿Es posible elaborar un concepto de culpabilidad aplicable a las personas jurídicas?	347
§ 174. Persona jurídica e imputabilidad	348
§ 175. Persona jurídica y principio de culpabilidad	350
§ 176. Concepto de culpabilidad aplicable a las personas jurídicas	351

CAPÍTULO XV

LA INCULPABILIDAD DERIVADA DE INCAPACIDAD PSÍQUICA

§ 177. El problema de la inimputabilidad. Distintos supuestos previstos en el artículo 34, inciso 1º, del Código Penal	355
§ 178. Inimputabilidad. Sistemas legislativos	356
§ 179. La fórmula de la inimputabilidad en el Código Penal argentino	357
§ 180. Los cuadros psiquiátricos y su relación con la inimputabilidad	359
§ 181. El psicópata ante el derecho penal	360
§ 182. Trastornos debidos a la ingesta de alcohol y psicofármacos	362
§ 183. El trastorno mental transitorio como situación de inimputabilidad. Estados de perturbación de la conciencia	363

§ 184. El momento de valoración de la imputabilidad y la llamada "actio libera in causa"	363
§ 185. La imputabilidad disminuida. Consecuencias	365
§ 186. La situación jurídica de los menores de edad. Régimen penal especial para niños y adolescentes. Modernas directrices político-criminales	366
§ 187. La incapacidad psíquica que afecta la posibilidad de dirigir las acciones conforme a la comprensión de la criminalidad del acto	368

CAPÍTULO XVI

EXCLUSIÓN DE LA CULPABILIDAD POR ERROR DE PROHIBICIÓN, ESTADO DE NECESIDAD EXCULPANTE Y OTRAS SITUACIONES

A) ERROR DE PROHIBICIÓN

§ 188. El desconocimiento de la prohibición por error: el llamado error de prohibición. Concepto	371
§ 189. Distinción entre error de prohibición y error de tipo	373
§ 190. El fundamento legal del error de prohibición en nuestro derecho	374
§ 191. El error de prohibición directo y el indirecto	374
§ 192. Error de prohibición vencible e invencible. Efectos	377
§ 193. Los parámetros de valoración de la vencibilidad del error de prohibición	377
§ 194. Error de subsunción, error sobre la punibilidad y error de validez. Efectos	380
§ 195. La conciencia eventual de la antijuridicidad y sus efectos	381

B) ESTADO DE NECESIDAD EXCULPANTE

§ 196. La problemática del estado de necesidad exculpante	382
§ 197. *Fundamento de la exclusión de pena	384
§ 198. Bienes en conflicto	385

§ 199.	Situación de necesidad	386
§ 200.	Peligro inminente y grave	386
§ 201.	Provocación de la situación de necesidad	387
§ 202.	Deberes especiales de soportar el peligro	387
§ 203.	Valoración del error sobre la situación de necesidad exculpante (error de exculpación o exculpación putativa)	388
§ 204.	Estado de necesidad exculpante en los delitos imprudentes	388
§ 205.	Inexigibilidad en casos de autoría por convicción (autor por conciencia)	389

CAPÍTULO XVII

AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN CRIMINAL

§ 206.	Problemática general de la participación plural en el delito	393
§ 207.	El concepto de autor. Noción general	394
	a) Concepto extensivo de autor	395
	b) Concepto restrictivo de autor	395
§ 208.	Teorías que diferencian al autor del partícipe	396
	a) Teoría subjetiva o del "animus auctoris"	396
	b) Teoría formal objetiva	397
	c) Teoría material objetiva	397
	d) Teoría del dominio del hecho	398
§ 209.	Las distintas formas de autoría	398
	a) Autoría individual, directa y de propia mano	398
	b) La coautoría	399
	c) La autoría paralela o concomitante	400
	d) La autoría mediata	400
	e) La distinción entre autoría mediata y participación	400
	f) Los distintos supuestos de autoría mediata	400
	1) Distintos criterios clasificatorios	400
	2) Los casos no discutidos de autoría mediata	401
	3) Los casos discutidos de autoría mediata	401
	g) La autoría mediata en los delitos especiales y en los delitos de propia mano	403
§ 210.	La participación criminal. Concepto	404
§ 211.	El fundamento de la extensión de la pena a los partícipes	405

§ 212.	La accesoriadad de la participación	406
	a) Accesoriadad externa. Concepto	406
	b) Accesoriadad interna. Concepto	406
§ 213.	Las formas de participación	407
§ 214.	Complicidad primaria	407
§ 215.	Complicidad secundaria	408
§ 216.	La instigación. Concepto	408
§ 217.	La comunicabilidad de las circunstancias (artículo 48, Código Penal)	409

CAPÍTULO XVIII

FORMAS IMPERFECTAS DE REALIZACIÓN DELICTIVA: EL PROBLEMA DE LA TENTATIVA

§ 218.	El "iter criminis" y las distintas etapas del delito	413
§ 219.	Fundamento de la punición de la tentativa	414
	a) Teoría objetiva	414
	b) Teoría subjetiva	415
	c) Teoría de la impresión	415
§ 220.	El tipo objetivo de la tentativa. ¿Ausencia de cualquier elemento del tipo o solo de algunos?	416
§ 221.	El comienzo de punición de la tentativa. Distinción entre actos preparatorios y actos de tentativa	417
	a) Teoría de la univocidad	417
	b) Teoría formal objetiva	418
	c) Teoría objetiva individual	418
§ 222.	El tipo subjetivo de la tentativa. El dolo del hecho tentado	419
§ 223.	Tentativa idónea e inidónea. Concepto. Diferencias	420
§ 224.	Tentativa supersticiosa y delito putativo	421
§ 225.	La pena de la tentativa. Distintas posiciones	421
§ 226.	El desistimiento de la tentativa. Concepto	423
§ 227.	Fundamento de la eximisión de pena	423
§ 228.	Naturaleza jurídica del desistimiento	424
§ 229.	Requisitos del desistimiento	424

CAPÍTULO XIX

CONCURSO DE DELITOS

§ 230.	Problemática general del concurso de delitos. Introducción	427
§ 231.	El cuadro de los supuestos abarcados en la problemática del concurso de delitos	428
§ 232.	Distintas doctrinas en torno al concepto de unidad de hecho	429
	a) Unidad de resultados	429
	b) Unidad de acciones	429
	c) Unidad de lesiones jurídicas	431
§ 233.	El concurso aparente de delitos. Concepto	433
§ 234.	Diferencia con el concurso ideal	433
§ 235.	Diferencia con el concurso real	435
§ 236.	Las diferentes relaciones típicas del concurso aparente	435
	a) Especialidad	435
	b) Consunción	435
	c) Subsidiariedad	436
§ 237.	Las consecuencias del concurso aparente	437
§ 238.	El concurso real de delitos. Concepto	437
§ 239.	La pena en el concurso real	438
§ 240.	Concurso real y reincidencia	439
§ 241.	La problemática del llamado "delito continuado"	440
§ 242.	Requisitos	441
	a) En lo objetivo	441
	b) En lo subjetivo	441
§ 243.	La pena en el delito continuado	441
<i>Bibliografía</i>		443